

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 03 noviembre 2023

Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	3-1-10 Profesional de Defensa
Nombre y apellidos	LIESEL JARIETH PRADA CASTRO
C.C.	1069728179
Cargo en la dependencia	Coordinadora Grupo Talento Humano (e)
Unidad de dependencia	Grupo Talento Humano
Correo electrónico	jefatura.tahum@forpo.gov.co; liesel.prada@forpo.gov.co
Teléfono	2207118

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA		
Contrato No.	115476-2023		
Unidad	FORPO		
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE.		
Valor Inicial	\$10.399.619.19		
Valor Adición	\$5.199.809,60		
Valor Total	\$15.599.428.79		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación
	20/09/2023		28/11/2023
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	20/09/2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C.	Razón social Contratista	NIT
LIGIA STELLA GONZÁLEZ DE ZULUAGA	41380972	UT FACOCREAR 2023	901674754-5

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
123	01/01/2023	\$ 30.500.000,00
16623	10/08/2023	\$ 144.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
82223	11/09/2023	\$ 3.356.839,11
82323	11/09/2023	\$ 7.042.780,08
113323	10/11/2023	\$ 3.535.870,53
113423	10/11/2023	\$ 1.663.939,07

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Mediante correo electrónico del 01/10/2023, el contratista remite acta de inicio de la Orden de Compra No. 115476-2023, debidamente firmada.

De: Gerencia Creare <gerencia@creare.co>

Enviado el: domingo, 1 de octubre de 2023 1:40 p. m.

Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud firma Actas de Inicio Orden de Compra No. 115476-2023 y 115477-2023 - VESTUARIO FORMAL HOMBRE

Cordial saludo

Adjunto envío la actas de inicio de las órdenes de compra de la referencia debidamente firmadas.

Atentamente

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL	Código: F-2-1-00-V1
	Formato: ACTA DE INICIO	Fecha: (Año-mes-día) 2023-09-20
		Página 1 de 9

FECHA ACTA DE INICIO: 20 de septiembre de 2023

ORDEN DE COMPRA	115476-2023
TIPO DE CONTRATO	Acuerdo Marco de Precios
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - UNIFORME ANTEFLUIDO HOMBRE
VALOR	\$10.399.616,16
CONTRATISTA	UT FACOCREAR 2023
NIT	901674754-5
REPRESENTANTE LEGAL SUPERVISOR DESIGNADO	LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
PLAZO	Para la entrega de insumos según lo establecido en el Anexo 1 - Especificaciones técnicas del Vestuario: Proceso de Contratación CCE-367-AMP-2022 Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de uniformes para labor y uso variente CCE-367-AMP-2022. Será hasta el 28 de noviembre de 2023.
LUGAR DE EJECUCION	Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en el kilómetro 5.3 variante Via Fusca - Siboto Bodega No. 16 C, Parque Industrial Santa Lucía. Nota: El recibí y verificación se efectuará en coordinación con el CONTRATISTA, el supervisor de contrato y el Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía, sin exceder el plazo de ejecución establecido. Lo anterior teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, establecidas y previamente aprobadas por el comprador y el proveedor (vendedor) con la Aceptación de la Oferta.
FORMA DE PAGO	El Fondo Rotatorio de la Policía pagará el valor total de la Orden de Compra, en pesos colombianos y recibo a satisfacción de los insumos, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula 12 - Facilitación y pago, del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de uniformes para labor y uso variente CCE-367-AMP-2022 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores. El (las) cuenta(s) de cobro y/o la(s) factura(s) comercial(es) deberán ser entregadas en el Grupo de Adquisiciones y Contratos del FORPO, ubicado en la Carrera 68 A No. 43 - 15 del Barrio Bellavista en la ciudad de Bogotá D.C.

F-2-1-73-V7

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL	Código: F-2-1-00-V1
	Formato: ACTA DE INICIO	Fecha: (Año-mes-día) 2023-09-20
		Página 2 de 9

DEBARRILLO DE LA REUNIÓN

En Bogotá D.C. a las 10:00 horas del día 20 de septiembre del 2023, se reunieron en las instalaciones de la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, la Señora LIESEL JARIETH PRADA CASTRO, identificada con C.C. No. 1009725179, Supervisora Orden de compra, la señora MARÍA ISABEL PEDRAZA CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 102448228, funcionaria designada del Almacén General, la señora LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41580972, Representante legal de la firma UT FACOCREAR 2023 y el señor MAURICIO ARGUELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79416697, la señora ANA YELANDIA ALARCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.522.200 y la señora ROCIO TRESPALACIOS ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1066210877, Grupo Talento Humano, con el fin de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra No. 115476-2023, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- Que se requiere fijar la fecha de iniciación de la Orden de Compra No. 115476-2023.
- Que las obligaciones que resulten de la presente Orden de Compra serán canceladas por el Fondo Rotatorio de la Policía con cargo al correspondiente.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	Unidad Subunidad ejecutora	VALOR
123	01/01/2023	15-12-01-0007 FORPO	\$30.800.000.000,00
16223	10/05/2023	GESTION GENERAL	\$144.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	FECHA	Unidad Subunidad ejecutora	VALOR
82223	11/09/2023	15-12-01-0007 FORPO	\$3.356.839,11
82223	11/09/2023	GESTION GENERAL	\$7.042.790,00

- Que de fecha 18 de septiembre de 2023, fue aprobada la garantía única No. CSC 160036146 Anexo B expedida por Aseguradora Seguros Mundial, con los siguientes amparos:

TIPO DE POLIZA	VALOR DE AMPARO	DEBDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$1.039.592,00 /	05/09/2023 /	28/09/2024
Cobertura de los elementos	\$2.079.924,00 /	05/09/2023 /	28/09/2024

Obligaciones específicas de la Orden de Compra: Las obligaciones del contratista se tendrán en cuenta según lo establecido en la Cláusula 6 Obligaciones de las Entidades Compradoras de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de uniformes para labor y uso variente CCE-367-AMP-2022, celebrado entre Colombia compra eficiente y los proveedores, así:

F-2-1-73-V7

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL	Código: F-2-1-00-V1
	Formato: ACTA DE INICIO	Fecha: (Año-mes-día) 2023-09-20
		Página 3 de 9

Clausula 5: Obligaciones de los Proveedores. Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:

7.1. Participar en todos los eventos de información y cotización en las Regiones y Categorías en la que se encuentre adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente. Para este efecto, el proveedor debe responder a la solicitud de información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibí de esta y la solicitud de cotización dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibí de esta.

7.2. Sin perjuicio de lo anterior, si el Proveedor no participa en (5) cinco eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera NO cotización, procederá a la imposición de una multa o la aplicación de la cláusula penal contemplada en la Cláusula 18. La Entidad Compradora deberá informar al Supervisor del acuerdo marco de precios la no cotización por parte del Proveedor.

7.3. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.

7.4. Cotizar los bien seleccionados por la Entidad Compradora con precios que no excedan el precio máximo definido en la Cláusula 10. Si el Proveedor cotiza precios superiores a su precio máximo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados a su precio máximo.

7.5. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

7.6. Comunicarse con las Entidades Compradoras únicamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante los eventos de cotización.

7.7. Al momento de cotizar, si evidencian fallas en la plataforma TVEG y/o en el simulador el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad y también deberá reportar el caso a través de la Mesa de Servicio por lo menos con 4 (cuatro) horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

7.8. Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.

7.9. Aceptar las Ordenes de Compra otorgadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7.10. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En caso de que el proveedor haya adquirido puntaje por el Factor Técnico Adicional "Caja de Cartón elaborada con material reciclable", el proveedor deberá allegar los siguientes documentos dentro del plazo establecido por Colombia Compra Eficiente: I. Copia del contrato firmado con la empresa con la cual adquiere las cajas.
II. Copia del documento firmado por el representante legal en el cual conste el porcentaje de material reciclado que contienen las cajas y
III. Certificado de existencia y representación legal / matrícula mercantil, de la empresa con la cual adquiere las cajas.

F-2-1-73-V7

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL	Código: F-2-1-00-V1
	Formato: ACTA DE INICIO	Fecha: (Año-mes-día) 2023-09-20
		Página 4 de 9

8.10. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la plataforma.

8.11. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.

8.12. Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización y de información de las Entidades Compradoras.

8.13. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea modificación de nombre, así como de fusiones, sucesiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

8.14. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio y a Colombia Compra Eficiente cuando conozca presuntos hechos de colusión, corrupción o cualquier conducta punible que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.

8.15. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente, en el plazo fijado por esta Entidad.

8.16. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

8.17. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca de dicho informe, las cuales debe entregar en un término de 5 (cinco) días hábiles.

8.18. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública obligada a utilizar los Acuerdos Marco pretenda adquirir o contratar los bienes objeto del acuerdo marco por fuera del Acuerdo Marco, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de Contratación, sin perjuicio de que pueda participar en dicho proceso.

8.19. Informar a Colombia Compra Eficiente si la Entidad Compradora está en mora del pago de facturas en los términos establecidos en la Cláusula 12.

8.20. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa legalmente al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 27, dentro de los 5 (cinco) días siguientes al cambio.

8.21. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente que se encuentra disponible en la página web de la Entidad.

8.22. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

8.23. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

8.24. Informar por escrito al asegurador que expide la garantía acerca de cualquier modificación del Acuerdo Marco, y mantener actualizada la garantía.

F-2-1-73-V7

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: CONTRACTUAL	Código: F-2-1-00-V1
	Formato: ACTA DE INICIO	Fecha: (Año-mes-día) 2023-09-20
		Página 6 de 8

✓ El supervisor deberá manifestarle a Colombia Compra Eficiente a través del administrador del Acuerdo Marco de Compra, la posible incumplimiento por parte del proveedor de la correspondiente orden de compra a la cual realiza el seguimiento; así mismo debe reportar reclamos de calidad y oportunidad de prestación del servicio que llegaran a presentarse.

✓ Para efectos de ejecución del contrato, la supervisión junto con el contratista deberá atender los criterios fijados en la Ley 276 de 2022 por la cual se decreta el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y la Ley de Aproporaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y del Decreto 444 de 2023 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, según aplique al proceso.

✓ Dar cumplimiento a cabalidad con el ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS – GCE-357-AMP-2022.

CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma de única entrega, de acuerdo con la descripción y cantidades requeridas de los productos adquiridos en la mencionada orden de compra, así:

Cantidades requeridas:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ACTUAL PARA REQUERIR
1	UV01—CAT4-003-Uniforme antifúldo 2 - Diseño 1	53 UND.
2	UV01—CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo. -N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de talles-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	53 UND.
3	UV01—CAT4-004-Uniforme antifúldo 2 - Diseño 2	53 UND.
4	UV01—CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo. -N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de talles-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	53 UND.
5	UV01—CAT4-004-Uniforme antifúldo 2 - Diseño 2	52 UND.
6	UV01—CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo. -N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de talles-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	52 UND.
TOTAL		316 UND

Cronograma de entrega

ENTREGA	CANTIDAD	FECHA
TOTAL	316 UND	Antes del 26 de noviembre 2023

4. Que la Orden de Compra No. 115476-2023, se encuentra completamente legalizada con todos los documentos correspondientes.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL Formato: ACTA DE INICIO	Débito: F-3-1-00-V1 Fecha: (Mes año día) 2003-10-29 Página: 3 de 3
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los firmantes en ella.		
 Actrom. Eimp. LIEBEL MARIETH PRADA D. Supervisora de la Oficina de Control	 M. J. Isabel PEDRAZA CALDERÓN Grupo Almacén General	
 LIGIA ESTRELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante Legal de la Firma	 MAURICIO ARSUELO B. Gerente General - LIT FACODESAR 2023	
 PATRICIA ANA VELAZQUEZ ALARCÓN Grupo Talento Humano	 PATRICIA RODRIGO TRESPALACIOS ACOSTA Grupo Talento Humano	

- El contratista acepta solicitud de Adición de la Orden de Compra No. 115476-2023 por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, mediante correo electrónico del 12/10/2023 adjunta comunicación del 10/10/2023, en respuesta al oficio bajo radicado No. 20232600038951 del 09-10-2023.

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Atn: Sra. Lisset Jarieth Prada Castro

Supervisora Orden de compra

Cuidad.

Ref. : Aceptación adición Orden de compra No. 115476 - 2023

Cordial saludo:

En atención con su oficio radicado No. 20232600038951 mediante el cual nos hacen el ofrecimiento para aceptar una adición en valor a la orden de compra de la referencia, cuyo objeto es "ADQUISICION DE DOTACION INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE", por medio del presente me permito informar que aceptamos la adición ofrecida.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,



LIDIA STELLA GONZALEZ DE ZURUAGA
Representante Legal

De: Gerencia Creare <gerencia@creare.co>

Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 4:31 p. m.

Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud aceptación adición ORDEN DE COMPRA

No. 115476-2023 – Uniforme Antifluído Hombre y OC N°

115477 -2023- Uniforme Antifluído Dama

Cordial saludo

Adjunto envío respuesta positiva a los ofrecimientos hechos de adición a las órdenes de compra de la referencia.

Atentamente

Calle 56 No. 20-21 Teléfono 2559347 email gerencia@creare.co página web
www.creare.co Bogotá D.C

- Mediante correo electrónico del 02/10/2023 el contratista remite catálogos para la orden de Compra 115476-2023.



Catalogo Uniformes FORPO ...
646 KB



Catalogo Uniformes FORPO ...
623 KB

2 archivos adjuntos (1 MB)  Guardar todo en OneDrive - Fondo Rotatorio de la Policía  Descargar todo

De: Gerencia Creare <gerencia@creare.co>

Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2023 8:38 a. m.

Para: Milena Yazmín Henz Osorio <milena.henz@forpo.gov.co>; Ana Georgina Velandia Alarcon <ana.velandia@forpo.gov.co>

Asunto: Catlaogos OC ~~115476~~ y 115477

Cordial saludo

Adjunto catálogos requeridos para las órdenes de compra de la referencia.

Atentamente

CATALOGO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CAT4-003 y CAT4-004

Uniforme antifluído 2 – Diseño 1, recomendable
para servicios generales y para clima frío

Uniforme antifluído 2 – Diseño 2, recomendable
para servicios generales y para Clima frío

Bolsillos altos: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm $\pm$ 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 2: Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "V", manga corta.

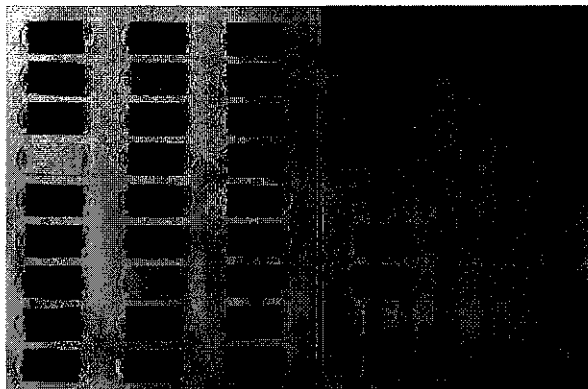
Delantero: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "V" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir respuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "V", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm, respuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm: 1 mm entre sí.

Cremallera: debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 20 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfera. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sandwich entre la franja de color y el bolsillo.

Bolsillos bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm $\pm$ 4 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm.



1. OBJETO. Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el uniforme antifluído 2 – diseño 1, recomendable para servicios generales y para clima frío cat4-003 y 004, destinado para uso del personal civil masculino del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

1. APLICACIÓN

En esta Especificación Técnica se encuentran los requisitos para la adquisición de del UNIFORME ANTIFLUÍDO 2 – DISEÑO 1, RECOMENDABLE PARA SERVICIOS GENERALES Y PARA CLIMA FRÍO CAT4-003 Y 004.

Este uniforme incluye:

DISEÑO 1: Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "V", manga larga y cremallera en el centro frente.

Delantero: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "V" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir respuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm, respuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm: 1 mm entre sí.

Cremallera: la cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm. Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm: 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfera y una presilla o bies tipo argolla.

Bolsillos bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm $\pm$ 4 mm.

Paralelamente debe llevar una orla u, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con prelina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con prelina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.

Cremalleras: debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm $\pm$ 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

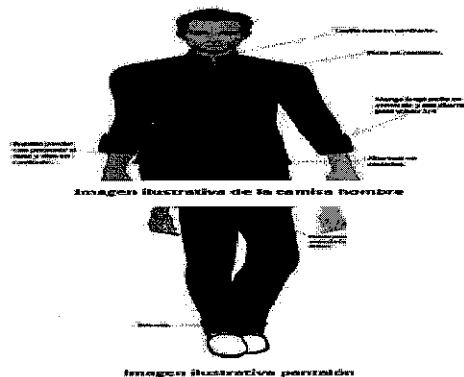
Tela pantalón y camisa:

Composición: 100% filamento de poliéster

Ancho total: mínimo 147 cm

Tejido: plano

Peso: mínimo 126 g/m2



5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Mediante Correo electrónico del 09-10-2023 la supervisión remite Curva de tallas de la orden de compra No. 115476-2023 y copia del acta de inicio debidamente firmada.

De: Jefatura TAHUM
Emitido el: lunes, 9 de octubre de 2023 2:27 p. m.
Para: gerencia@creare.co
Asunto: Curva de Tallas Uniforme Antifluído Hombre ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 y Acta de inicio firmado

Cordial saludo,

Señora
LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal - UT FACOCREAR 2023
Nit. 901674754-5
Correo Electrónico: gerencia@creare.co
Cel. 3204778943
Calle 67 No. 19-38
Bogotá

Asunto: Curva de Tallas ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 – UNIFORME ANTIFLUÍDO HOMBRE y Acta de inicio firmada

En mi calidad de supervisora de la Orden de Compra Nros. 115476-2023, suscrita entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y la firma UT FACOCREAR 2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" – UNIFORME ANTIFLUÍDO HOMBRE", de manera atenta me permito remitir la curva de Tallas de uniformes Antifluído para Hombre con cantidades, color y Tallas según muestras enviadas por correo electrónico al Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de iniciar el proceso de ejecución de la misma.

CURVA DE CALZADO ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023

CURVA DE CALZADO ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023									
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" – UNIFORME ANTIFLUÍDO HOMBRE									
TALLAS									
TALLAS	9	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL
Ant. Oscuro	21	60	97	9	2				189
TOTAL	21	60	97	9	2				189

Nota:

Así mismo, me permito recordar la importancia de remitir en la mayor brevedad posible, las respectivas certificaciones ambientales y de SST, conforme a lo acordado en la reunión del levantamiento del acta de inicio.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
LIESEL JARIEH PRADA CASTRO
Coordinadora Grupo Talento Humano (E)

- Mediante correo electrónico del 10/10/2023, la supervisión del contrato de la Orden de Compra No. 115476-2023, envía al contratista, solicitud de adición para la Orden de Compra en mención con oficio bajo radicado No. 20232600038951 del 09/10/2024.

El día: 10 oct 2023 a las 10:23, Jefatura TAHUM (jefatura.tahum@fondo.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

Señora
LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal - UT FACOCREAR 2023
Correo Electrónico: gerencia@creare.co
Calle 67 No. 19-38
Bogotá

Asunto: solicitud aceptación adición ORDENES DE COMPRA No. 115476-2023 – Uniforme Antifluído Hombre y OC N° 115477 -2023- Uniforme Antifluído Dama.

En mi calidad de supervisora de las Órdenes de Compra Nros. 115476-2023 Uniforme Antifluído Hombre y 115477 -2023- Uniforme Antifluído Dama, suscritas entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y la firma UT FACOCREAR 2023, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" – "UNIFORME ANTIFLUÍDO HOMBRE" y "UNIFORME ANTIFLUÍDO DAMA", de manera atenta me permito adjuntar los oficios números 20232600038951 del 09/10/2023 y 20232600039261 del 10/10/2023, mediante los cuales se solicita la posibilidad de aceptar una adición de las órdenes de compra en mención.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
LIESEL JARIEH PRADA CASTRO
Coordinadora Grupo Talento Humano (E)

☎ 2207100 – ext. 7213
☎ 3185467967
✉ liesel.prada@fondo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA



Bogotá, 09-10-2023

Señora
LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal - UT FACOCREAR 2023
Correo Electrónico: gerencia@createar.co
Calle 57 No. 18-38
Bogotá

Asunto: solicitud adición orden de Compra No. 115476-2023

En mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 115476-2023, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma UT FACOCREAR 2023, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA". - **UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE** de manera atenta me permito solicitar a esa firma, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar la adición presupuestal por valor de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTAY NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.199.809,60), IVA incluido, la cual tiene un plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2023 y tiene un saldo por ejecutar de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 10.339.649,19).

Lo anterior teniendo en cuenta que, el Fondo Rotatorio de la Policía por la cantidad de servidores vinculados a la fecha requiere hacer una adición para la entrega de 78 prendas adicionales, a los adquiridos en la orden de compra.

Por lo tanto, solicito estudio la viabilidad de aceptación de la adición por el monto referido, es de resaltar, que en las demás obligaciones la adición se mantendrá, bajo los mismos términos y condiciones inicialmente pactados para la orden de compra N° 115476-2023.

La respuesta a la anterior petición podrá ser enviada mediante oficio (escaneado) a los correos electrónicos: lefiatuna.tahum@fondo.gov.co, rodo.trespalecos@fondo.gov.co y/o ama.velandia@fondo.gov.co, con el fin proceder con los trámites pertinentes para la adición.

Atentamente,

Liesel Jarieth Prada Castro
Administradora de Empresas **LIESEL JARIETH PRADA CASTRO**
Supervisora Orden de Compra No. 115476-2023

Elaboró: Psicóloga Ana Velanda Alarcón - Grupo Talento Humano
Revisó: Psicóloga Rocio Trespalecos Acosta - Grupo Talento Humano
Revisó: Abogada Andrea Felipe Mendoza Cruz - Grupo Talento Humano

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Grande
Campesinado Industrial Santa Lucía Km. 2,3 Vía Puzos
Comunicación (+57) 603 220 0460
Sede electrónica: www.fondo.gov.co



- El 12/10/2023 con oficio bajo radicado No. 20232600052873, la supervisión del contrato solicita a la Dirección General, autorización de adición presupuestal para la Orden de Compra No. 115476-2023.



Bogotá D.C., 12-10-2023

Señor Coronel
ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: solicitud autorización adición presupuestal Orden de Compra N° 115476-2023

Respetuosamente solicito al señor Coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar una adición de la orden de compra No. 115476-2023, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA". **UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE**, distribuidos así:

ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023				
NÚMERO CDP	RUBRO	VALOR	VALOR ADICIÓN	
123	AJ-01-02-008-008 CIVILES SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 30.600.000.000.000	\$ 3.835.670,83	
19823	A-03-02-01-002-008 DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	\$ 144.000.000	\$ 1.082.939,07	
TOTAL ADICIÓN			\$ 5.199.809,60	

La anterior solicitud se realiza, teniendo en cuenta que actualmente existe la necesidad de contar con un mayor número de dotaciones de uniforme anti-fluido hombre, en atención a las recientes vinculaciones de personal que he tenido la entidad. Dicho esto, se requiere hacer una adición presupuestal a la orden de compra No. 115476-2023 por un valor de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.199.809,60), IVA incluido.

Cabe aclarar que, como supervisora de la Orden de Compra, mediante oficio radicado con No. 20232600038951 del 09 de octubre de 2023, se realiza solicitud de adición al contratista UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2023, quien a través de comunicación oficial del 12/10/2023, manifiesta estar en condición de suministrar y aceptar los ítems propuestos en la adición al contrato.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como Supervisora de la orden de compra No 115476-2023 derivadas del Acuerdo Marco para la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA". **ANTIFLUIDO HOMBRE**, junto con el proveedor UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2023, consideramos viable la adición.

**Fondo Rotatorio
Policía**

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Grande
Campesinado Industrial Santa Lucía Km. 2,3 Vía Puzos
Comunicación (+57) 603 220 0460
Sede electrónica: www.fondo.gov.co



**Fondo Rotatorio
Policía**

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Grande
Campesinado Industrial Santa Lucía Km. 2,3 Vía Puzos
Comunicación (+57) 603 220 0460
Sede electrónica: www.fondo.gov.co



- Dando alcance a correo electrónico del 09/10/2023, el 17/10/2023 mediante correo electrónico la supervisión remite al contratista ADICIÓN curva de Uniforme Antifluído Hombre, con cantidades, referencias, color y Tallas según muestras enviadas por correo electrónico al Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de continuar con el proceso de ejecución de la misma.

De: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2023 2:34 p. m.
Para: [GERENCIA@CREATE.CO](mailto:gerencia@create.co)
Asunto: ADICIÓN Curva de Tallas Uniforme Antifluído Hombre ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023

Cordial saludo,

Señora
LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal - UT FACOCREAR 2023
NIT: 901674754-5
Correo Electrónico: gerencia@create.co
Cel. 3204778943
Calle 67 No. 19-38
Bogotá

Asunto: ADICIÓN Curva de Tallas ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 – UNIFORME ANTIFLUÍDO HOMBRE

Dando alcance a correo electrónico del 09/10/2023 y en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra Nros. 115476-2023, suscrita entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA y la firma UT FACOCREAR 2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA", de manera atenta me permito remitir ADICIÓN curva de Uniforme Antifluído Hombre, con cantidades, referencias, color y Tallas según muestras enviadas por correo electrónico al Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de continuar con el proceso de ejecución de la misma.

ADICIÓN CURVA DE CALZADO ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023

ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023						
TRAJE ANTIFLUÍDO HOMBRE						
TALLAS	5	12	20	22	34	36
Azul Oscuro	15	44	20	0	0	79

Cordialmente,



Administradora de Empresas
LIESSEL JARIEITH PRADA CASTRO
Coordinadora Talento Humano
liesel.prada@forpo.gov.co
Teléfono: 601-2207132 Ext. 7213
Carrera 66a #43 - 18 - Bogotá D.C.
2000037000000000

Elaboró: Pfc. Rocio Trespalacios Acosta- Grupo Talento Humano

- Mediante correo electrónico del 23/10/2023, el Grupo Convenios y Contratos, manifiesta que se requiere se informe la distribución por ítems a realizar de acuerdo con las diferentes órdenes de compra.

De: Milena Yasmín Henández Osorio <milena.hendz@forpo.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 11:40 a. m.

Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>; Ana Georgina Velandía Alarcon <ana.velandia@forpo.gov.co>; Rocio Trespalacios Acosta <rocio.trespalacios@forpo.gov.co>; Lissel Jarieith Prada Castro <lissel.prada@forpo.gov.co>

Cc: Viviana García Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>; Jose Alejandro Martinez Novoa <jose.martinez@forpo.gov.co>

Asunto: Solicitud información adiciones ordenes de compra No. 115474-2023, No. 115475-2023, No. 115476-2023 y No. 115477-2023

Buenos días,

En atención a las solicitudes de adición a realizar para las diferentes ordenes de compra No. 115474-2023, No. 115475-2023, No. 115476-2023 y No. 115477-2023, de manera atenta me permito informar que se requiere se informe la distribución por ítems a realizar de acuerdo a las diferentes ordenes de compra.

Lo anterior se requiere con el fin de continuar con el correspondiente proceso.



Tecnología Gestión Empresarial
MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO
Grupo de Convenios y Contratos
milena.hendz@forpo.gov.co
Teléfono: 2207125
Carrera 66a #43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

- En respuesta a correo electrónico del 23-10-2023, la Supervisión remite curva adición orden de Compra No. 115476-2023.

De: Jefatura TALLER
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2023 5:04 p. m.
Para: MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO <milenahend@fondo.gov.co>
Cc: Jefa de Adm. <jefatura.adm@fondo.gov.co>
Asunto: Respuesta solicitud información adicionales órdenes de compra No. 115474-2023, No. 115475-2023, No. 115476-2023 y No. 115477-2023

Cordial saludo,

Tecnología Gestión Empresarial
MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO
Grupo de Convenios y Contratos

Asunto: Adición Orden de Compra No. 115474-2023, No. 115475-2023, No. 115476-2023 y No. 115477-2023.

En atención a las solicitudes de adición a realizar para las diferentes órdenes de compra No. 115474-2023, No. 115475-2023, No. 115476-2023 y No. 115477-2023, de manera atenta me permito anexar curva de adiciones relacionadas de la siguiente manera:

Orden de Compra No. 115474-2023													
TALLAS													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
QUEZ110035	NEGRO		11	79	45	16	17	5					173
Que21640038	AZUL		11	79	45	15	17	5					172
Q145 QUE216	GRIS	2	12	70	45	17	17	5	2				170
FORW 01													

Orden de Compra No. 115475-2023													
TALLAS													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
350-B	CARAMELO	1	1	2	2	6	9	12	5	2	1	2	43
780-L	AZUL			2	2	6	9	12	5	2	1	2	43
350-G	CASTOR	1	2	6	9	12	5	2	1	2			40
TOTAL		2	3	10	13	24	26	36	17	9	4	4	168

Orden de Compra No. 115476-2023													
UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
Adm. Osmo		15	34	20									79

Orden de Compra No. 115477-2023													
UNIFORME ANTIFLUIDO DAMA													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
Azul Oscuro		9	60	320	105	30	5						429

Cordialmente,



Administradora de Empresas
LUCIA YASMIN PRADA CASTRO
Coordinadora Talento Humano

- Dando alcance a correo electrónico del 17/10/2023, se remite al Contratista curva definitiva de tallas de Uniforme Antifluído Hombre, inicial y adición, con cantidades, referencias, color y Tallas según muestras allegadas al Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de continuar con el proceso de ejecución de la misma.

De: Jefatura TALLER
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 8:38 a. m.
Para: gerencia@crucero
Asunto: Curva de Tallas Uniforme Antifluído Hombre ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 - Última 27-10-2023
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Señora
LICIA STELLA GONZALEZ DE ZULIAGA
Representante Legal - UT FACOCREAR 2023
Nit. 901674754-5
Correo Electrónico: gerencia@crucero.co
Cel. 3204778943
Calle 67 No. 19-38
Bogotá

Asunto: Curva de Tallas ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE

Dando alcance a correo electrónico del 17/10/2023 y en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 115476-2023, suscrita entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA y la firma UT FACOCREAR 2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE", de manera atenta me permito remitir curva definitiva de tallas de Uniforme Antifluído Hombre, inicial y adición, con cantidades, referencias, color y Tallas según muestras allegadas al Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de continuar con el proceso de ejecución de la misma.

CURVA DE TALLAS ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE

CURVA DE TALLAS ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
Azul Ref 4000		7	23	10	3	1							34
Azul Ref 3437		7	23	10	3	1							34
Grta Ref 7831		7	23	10	3	1							34

CURVA DE TALLAS ORDEN DE COMPRA No. 115476-2023 - UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE													
REFERENCIA	COLOR	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
Azul Ref 4000		5	15	7	2								29
Azul Ref 3437		5	15	7	2								29
Grta Ref 7831		5	15	7	2								29

Cordialmente,



Administradora de Empresas
MILENA YASMIN PRADA CASTRO
Coordinadora Talento Humano
milenahend@fondo.gov.co
Teléfono: 805-209183 Ext. 7318
Carrera 64 # 45 - 18 - Bogotá D.C.
www.fondo.gov.co

Elaboró: PS: Ana Velanda atención Grupo Talento Humano
PS: Rocio Trepovaldes Aranda - Grupo Talento Humano

- Re: Interacción TAYIBRA**
Reservado el viernes, 27 de octubre de 2023 a las 20:45 en
Perú, por las ADICIÓN de la información de compra generada. Información financiera (detalle de compra generada)
Asunto: Presupuesto Virtual de compra de servicios de consultoría de la empresa S.A. 115476-2023 / fin. 115477-2023
- Carretera de la**
En atención a correo electrónico del asunto, de manera que no permita recibir distribución en curva de ADICIÓN de los ordenes de compra N° 115476-2023 y 115477-2023, me comunico de la siguiente manera con IVA incluido:

[illegible]

Item	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price
Item 1001	kg	100	1000	100000
Item 1002	kg	100	1000	100000
Item 1003	kg	100	1000	100000
Item 1004	kg	100	1000	100000
Item 1005	kg	100	1000	100000
Item 1006	kg	100	1000	100000
Item 1007	kg	100	1000	100000
Item 1008	kg	100	1000	100000
Item 1009	kg	100	1000	100000
Item 1010	kg	100	1000	100000
Item 1011	kg	100	1000	100000
Item 1012	kg	100	1000	100000
Item 1013	kg	100	1000	100000
Item 1014	kg	100	1000	100000
Item 1015	kg	100	1000	100000
Item 1016	kg	100	1000	100000
Item 1017	kg	100	1000	100000
Item 1018	kg	100	1000	100000
Item 1019	kg	100	1000	100000
Item 1020	kg	100	1000	100000
Item 1021	kg	100	1000	100000
Item 1022	kg	100	1000	100000
Item 1023	kg	100	1000	100000
Item 1024	kg	100	1000	100000
Item 1025	kg	100	1000	100000
Item 1026	kg	100	1000	100000
Item 1027	kg	100	1000	100000
Item 1028	kg	100	1000	100000
Item 1029	kg	100	1000	100000
Item 1030	kg	100	1000	100000
Item 1031	kg	100	1000	100000
Item 1032	kg	100	1000	100000
Item 1033	kg	100	1000	100000
Item 1034	kg	100	1000	100000
Item 1035	kg	100	1000	100000
Item 1036	kg	100	1000	100000
Item 1037	kg	100	1000	100000
Item 1038	kg	100	1000	100000
Item 1039	kg	100	1000	100000
Item 1040	kg	100	1000	100000
Item 1041	kg	100	1000	100000
Item 1042	kg	100	1000	100000
Item 1043	kg	100	1000	100000
Item 1044	kg	100	1000	100000
Item 1045	kg	100	1000	100000
Item 1046	kg	100	1000	100000
Item 1047	kg	100	1000	100000
Item 1048	kg	100	1000	100000
Item 1049	kg	100	1000	100000
Item 1050	kg	100	1000	100000
Item 1051	kg	100	1000	100000
Item 1052	kg	100	1000	100000
Item 1053	kg	100	1000	100000
Item 1054	kg	100	1000	100000
Item 1055	kg	100	1000	100000
Item 1056	kg	100	1000	100000
Item 1057	kg	100	1000	100000
Item 1058	kg	100	1000	100000
Item 1059	kg	100	1000	100000
Item 1060	kg	100	1000	100000
Item 1061	kg	100	1000	100000
Item 1062	kg	100	1000	100000
Item 1063	kg	100	1000	100000
Item 1064	kg	100	1000	100000
Item 1065	kg	100	1000	100000
Item 1066	kg	100	1000	100000
Item 1067	kg	100	1000	100000
Item 1068	kg	100	1000	100000
Item 1069	kg	100	1000	100000
Item 1070	kg	100	1000	100000
Item 1071	kg	100	1000	1000

Particulars		2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	
-------------	--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--

[illegible]

ADVERTISING

- Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id. Solicitante:	5820091
Número de orden de compra a modificar:	118470
Entidad compradora:	FONDO AQUATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazzmin Hernandez Ocasio
Proveedor:	UT PROCOPIAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y uso varios
Tipo de Subasta:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-30 16:55:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas pendientes

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110128	FORPO- GESTION GENERAL	CDP-123	CDP	123
110129	FORPO- GESTION GENERAL	CDP-10023	CDP	10023

Artículos actuales

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuota	Total
1	UNO - CAT4-003-Uniforme Antidivulso 2 = Diseño 1	530	Unidad	83096.26	CDH-123	2812140.78

3	un01-CAT4- 027-1 Logo corporativo bottido tamaño botello- N/A-N/A- N/A-N/A-N/A-N/A- (Set de latas- REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	53.0	Unidad	2261.09	CDP-123	110354.94
4	un01-CAT4- 004-Uniforme latifuido 2 - Obispo 2	53.0	Unidad	53092.29	CDP-123	2812140.76
5	un01-CAT4- 027-1 Logo corporativo bottido tamaño botello- N/A-N/A- N/A-N/A-N/A-N/A- (Set de latas- REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	53.0	Unidad	2261.98	CDP-123	119354.94
6	un01-CAT4- 004-Uniforme latifuido 2 - Obispo 2	52.0	Unidad	53066.20	CDP-123	2759091.52
7	un01-CAT4- 027-1 Logo corporativo bottido tamaño botello- N/A-N/A- N/A-N/A-N/A-N/A- (Set de latas- REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	52.0	Unidad	2261.98	CDP-123	117102.96
8	un01-N/A	1.0	Unidad	1680443.27	CDP-123	1860443.27

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Estado	1	u001-CAT3-003-Uniforme antidifuso 2 - (Difuso 1	90.00	Unidad	50009.20	CDP-123	4294749.50

Estado	2	UN01-CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo-N/A-N/A-N/A-SM de talles-REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	80.00	Unidad	2251.98	CDP-123	180158.40
Estado	3	UN01-CAT4-104-Uniforma incluido 2 - Cuello 2	90.00	Unidad	53059.28	CDP-123	4244740.80
Estado	4	UN01-CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo-N/A-N/A-N/A-SM de talles-REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	80.00	Unidad	2251.98	CDP-123	180158.40
Estado	5	UN01-CAT4-104-Uniforma incluido 2 - Cuello 2	77.00	Unidad	53059.28	CDP-123	4065593.02
Estado	6	UN01-CAT4-027-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo-N/A-N/A-N/A-SM de talles-REGION UNO (1) ALTIPLANO-1	77.00	Unidad	2251.98	CDP-123	173402.48
Estado	7	UN01-RVA	1.00	Unidad	2490554.91	CDP-123	2490554.91

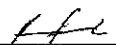
Nombre: Coronel Alexander Sánchez Acosta
Documento: 78.602.620

Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULIAGA
Documento: 41.380.972

Elaboró: AASD Milena Héndez - Grupo de Compras y Contratos
Revisó: Alejandro José Alejandro Martínez Novoa - Grupo de Compras y Contratos
Revisó: Adm. Enrg. Sonnia Loza Aguilera Masagón - Coordinadora Unidad de Compras y Contratos
Revisó: Almag. Mayra Jaramila - Coordinadora Unidad de Compras y Contratos
Vn. Bn: Mayor Juan Alexander Rincón Quintero - Subdirector Operativa

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión requiere adicionar el valor de \$5.190.002,00 mediante CDP No. 123 y CDP No. 19523 previa validación del contratista, la presente opción no genera costos adicionales a la entidad, diferidos al valor adicionado.


Firma proveedor del gasto


Firma del proveedor

5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	-----	-----

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

Las especificaciones técnicas se anexarán cuando se haga la entrega del objeto contratado.

5.5 Registro Fotográfico

N/A.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	OCTUBRE		\$ 0,00	\$ 0,00	-----
TOTAL			\$0,00	\$ 0,00	-----
SALDO			\$15.599.428,79	\$ 0,00	-----

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30 OCTUBRE 2023	0,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30 OCTUBRE 2023	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	-----	X	-----

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	30/10/2023	\$5.199.809,60	N/A	Se efectúa solicitud de adición mediante mutuo acuerdo entre las partes
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros Mundial		CMZ-100003948 Anexo: 0	05/09/2023	\$ 3.119.886,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	10	\$1.039.962,00	05/09/2023	28/05/2024
Calidad	20	\$2.079.924,00	05/09/2023	28/05/2024
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

N/A.


Admón. Emp. **LIESEL JARIETH PRADA CASTRO**
Supervisora Orden de Compra No. 115476-2023